

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO Y EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONVOCAN A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DE LA

POLICÍA PENITENCIARIA



VIGENCIA DEL 03 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos.
- Contar con residencia en el estado de Hidalgo.
- Estatura mínima:

MUJERES	1.55 m (peso equivalente a la estatura)
HOMBRES	1.65 m (peso equivalente a la estatura)

- Tener entre 19 y 35 años cumplidos al presentar la documentación requerida.
- Preferentemente sin tatuajes, inserciones o grabados permanentes visibles en la piel.
- No contar con antecedentes negativos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- No tener adicción a sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.
- Aprobar los procesos de selección en el Instituto de Formación Profesional.
- Contar con buen estado de salud y condición física (libre de enfermedades crónicas degenerativas o alguna otra condición que dificulte la realización de las funciones policiales).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Acta de nacimiento.
- Síntesis curricular actualizada.
- Certificado de bachillerato concluido (por ambos lados).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación.
- Clave única de registro de población (CURP).
- Certificado médico y estudios de laboratorio expedido por una institución oficial (Examen general de orina, química sanguínea (6 elementos), biometría hemática, VDRL, tipo de sangre y RH).
- 6 fotografías tamaño infantil, a color, de frente.
- 3 cartas de recomendación de los vecinos que avalen su buena conducta.
- e.firma (antes Firma Electrónica) SAT.

- Identificación oficial con fotografía vigente.
- Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- Acta de nacimiento de dependientes económicos.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses).
- Croquis con la ubicación del domicilio del evaluado, señalando puntos de referencia y nombre de calles aledañas (hecho a mano).
- Círculo de crédito.
- Buró de crédito.
- Título de Propiedad o compra venta de vehículos.
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.
- Carta de no antecedentes penales de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo.

NOTA: ENTREGAR 4 COPIAS DE CADA DOCUMENTO.

HABILIDADES Y ACTITUDES

- Trabajo en equipo.
- Cumplir instrucciones.
- Responsabilidad social.
- Compromiso laboral.
- Apego y respeto a las normas y valores institucionales.
- Discreción y confiabilidad.
- Compromiso hacia el manejo de información confidencial.
- Inteligencia emocional.
- Tolerancia.
- Iniciativa.
- Vocación de servicio.
- Manejo de conflictos.

NOTA:

Módulo de información, orientación, revisión y recepción de documentos; además de evaluación médica, entrevista psicológica y evaluación de capacidad física, en el Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en carretera Pachuca-Palma Gorda, km 0+500, Palma Gorda, Mineral de la Reforma, Hgo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍCANOS AL
771 717 4808